



LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR SOBRE EL TAPETE

Por: Mireya Murgueytio

La educación universitaria del país ha atravesado por varios procesos de cambio. Pese a ello, son pocos los esfuerzos que se han hecho por mejorar la calidad académica de los estudiantes. Desde hace varios meses, se ha ido conformado un escenario de intenso debate sobre este tema. Como comunidad universitaria estamos obligados a repensar la base de la formación académica en el Ecuador. Sin embargo, no todo es negativo y, sin ánimo de evitar un "mea culpa", desde el NotiUPS quisimos rescatar lo positivo de la universidad ecuatoriana así como los desafíos que enfrenta para lograr una nueva Ley de Educación Superior que esté a la medida de los sueños y expectativas que tenemos como ciudadanos.

José Villavicencio es el Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central de Ecuador. Asumió su cargo hace menos de un año y señala que la perspectiva de las autoridades en una de las universidades más importantes del país ha cambiado porque atraviesan una época de transición y comienzan a delinearse discursos en torno a la educación y todos sus componentes.



José Villavicencio, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central

"La comunidad universitaria se enfrenta a un reto importante con la inminente puesta en marcha de la nueva Ley de Educación Superior, el nuevo escenario de la U. Central se enfoca en despolitizar las dinámicas académicas que han impedido un avance importante en el desarrollo del país", señala.

Ante el nuevo reto de la Ley, dice, se evidencian dos perspectivas; la del CONESUP y la del SENPLADES, este último como representación oficial del Estado. Existen aspectos en los que estamos de acuerdo pero hay otros a los que no podemos someternos. Las universidades deben colaborar en el Plan Nacional de Desarrollo, más no

someterse a él, la intención del SENPLADES es que se comience a introducir materias con perspectivas socialistas, controlar el número de horas de las clases y eso transgrede la autonomía de las universidades.

"Existen aspectos positivos en los avances y aportes de esta universidad al país. La investigación se ha potencializado cada vez más vinculada a la sociedad, vamos a tener profesores que específicamente se dediquen a la investigación. Otro elemento fundamental es el sistema de evaluación antes de ingresar a la universidad. Hoy se aplican pruebas de acuerdo al cupo disponible en cada facultad con el objetivo de que ingresen estudiantes capacitados, esto elevará el nivel académico.

Sobre la representación en la dirigencia estudiantil Villavicencio considera que la presidencia de la Federación de Estudiantes Universitarios fue manipulada por fines políticos y se legitimaron con elecciones fraudulentas. No estamos en contra de la representación estudiantil, estamos en contra de la manipulación política de estos espacios".

SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE UNIVERSIDADES



Existe una necesidad urgente en el ámbito educativo para privilegiar una educación autónoma, activa y permanente que sea el preámbulo del despertar profesional, es por ello que el currículo no debe ser entendido como lo que se debe enseñar, sino lo que es vital aprender, señaló el Rector de la UPS, P. Javier Herrán, en su intervención durante el Seminario Internacional sobre la Ley de Universidades realizada en la U. Central del Ecuador.

"La universidad que quiere responder al contexto sociocultural en el que vive, debe reflejar esta voluntad en los procesos de formación humano-científica y profesional. Para ello desarrolla su propia identidad basada en la flexibilidad, centrando el proceso en el aprendizaje y no en la enseñanza, pasando de un modelo que parcela a la formación a otro de carácter transdisciplinar, que lo integra y relaciona, y donde el actor principal de la educación es el estudiante", destacó en su ponencia.

Sobre los beneficios para los estudiantes con esta nueva forma de plantear el currículo, el P. Herrán señaló que para todos los actores universitarios (estudiantes, docentes, comunidad) está claro que el entendimiento de las disciplinas por sí solas han fragmentado el conocimiento, y por tanto tenemos una visión parcial de la realidad.

Añadió que la sociedad en su conjunto enfrenta cambios en todos sus niveles y requiere mayores grados de complejidad

intelectual y organizacional, lo que demanda de procesos educativos de ciclos cortos que aporten a la formación de profesionales, cuyas competencias sean más genéricas y que le permitan aprendizajes y recalificaciones permanentes. "Por ello se requiere de currículos que logren en los estudiantes aptitudes de adaptabilidad a condiciones de permanente cambio", expresó.

Se refirió al surgimiento de las nuevas formas de aprendizaje apoyadas en las tecnologías de información y comunicación, las cuales no deben ser un instrumento de marketing, sino que deben ofrecer la posibilidad de ampliar la cobertura del acceso a programas de formación, y romper las barreras de territorialidad y presencialidad. Así, indicó, la figura del manejo del espacio y tiempo educativo es un nuevo concepto más propio del estudiante que de la universidad.

A este evento, cuyo lema fue: la Universidad por la Patria, acudieron representantes académicos de diversos centros de Educación Superior nacionales e internacionales y su propósito fue discutir la Reforma Universitaria en el Ecuador y América Latina.

VISIONES, PERSPECTIVAS Y CRÍTICAS

Innumerables artículos de opinión han aparecido en periódicos nacionales en torno a la propuesta de Ley de Educación Superior. Consignamos aquí extractos de algunos analistas sobre el tema.

Pablo Ospina (El Telégrafo)

"El gobierno se reserva la mayoría dentro del organismo encargado de aprobar la creación de nuevas universidades, definir las políticas de Educación Superior, aprobar la intervención de instituciones universitarias, aprobar las carreras, aprobar los estatutos de las instituciones universitarias, aprobar las normativas de acreditación y evaluación, entre otras... ¿Cómo si el gobierno no tuviera infinidad de mecanismos para incentivar la adecuación de políticas universitarias en su plan de desarrollo!"

Rodrigo Santillán (La Hora)

"La nueva ley de educación superior es una exigencia nacional y un mandato constitucional, pero esa ley debe surgir del consenso entre los actores universitarios y los planificadores. Imponer una ley, tal como ha sido concebida, será frustrar las esperanzas de transformaciones".

Carlos Castro (El Mercurio)

El anteproyecto de ley contiene aspectos muy positivos que es necesario valorarlos sin sectarismo como es la institucionalización de la acreditación y aseguramiento de la calidad, para avanzar hacia una depuración de ciertos entes creados por intereses mercantiles de ciertas universidades de "garaje", para librarnos de los negociantes de los títulos de cuarto nivel, de los traficantes de demagogia, la mediocridad y la violencia. Pero, la primera condición para que una ley sea buena es que no atente contra la Constitución. Que las universidades tengan que vincularse con el aparato productivo del país y con la planificación estratégica nacional es una exi-

gencia que comprendemos, pero que a su vez los gobiernos deben respetar una mínima agenda de desarrollo y no cambiar la misma por apetitos coyunturales, es también su obligación.

Eliécer Cárdenas (El Tiempo)

No se sabe, por lo demás, si este cogollo escogido por los tecnócratas (vulgarmente llamados Kikuyos) de la cúpula del Senplades, estudiaron en las pobres, tristes y denigradas universidades ecuatorianas o en algún espacio privilegiado para superdotados, ya que de sus expresiones e informes se desprende que tienen una fobia verdaderamente preocupante a las universidades del país. No se explica de otro modo que disfracen sus intenciones de acabar con la autonomía bajo el ropaje léxico de la hipereficiencia, de la súper capacitación y otros señuelos, cuando en el fondo se trata de acabar con la autonomía universitaria y convertirla en una alfombra de servicio a los poderes de turno.

Plutarco Naranjo (El Universo)

Con relación a las Universidades del país, han surgido en estos tiempos repetidas críticas sobre la calidad de la educación que ofrecen. Es sin duda deplorable su inadecuación ante los requerimientos reales del Ecuador (en absoluto necesitamos más abogados, por ejemplo, pero sí de más especialistas en agricultura, minería, energética, biotecnología, y así)... Pero, dirigentes universitarios ya han objetado ciertas disposiciones del proyecto, como aquellas que repercutirán en el manejo o no de recursos, de titulaciones, en el cogobierno y así... Frente a estos hechos ¿no sería oportuno estimular un amplio debate entre los interesados en promulgar la ley?

LOS/LAS ESTUDIANTES OPINAN

Les preguntamos qué piensan sobre la nueva Ley de Educación Superior, éstas fueron sus respuestas:

Carolina Ríos



que los docentes se capaciten y creo que es la oportunidad para actualizar sus conocimientos y así mejorar sobre los contenidos que se dictan en las clases, ya que en algunas materias los profesores están desactualizados. Además creo que el examen de diagnóstico propuesto para el final de la carrera es correcto ya que sabríamos el nivel al cual hemos llegado después de cumplir con todos los semestres.

Acerca de la Ley de Educación Superior podría acotar que estoy de acuerdo con el planteamiento sobre el título de Máster y Ph.D para los profesores de universidades, puesto que sus conocimientos serían mejores y actuales y por ende recibiríamos un mayor beneficio como estudiantes. Esta situación tiene que estar relacionada con la metodología y la pedagogía que se aplican en las clases, la cual debe estar acompañada con el compromiso de los estudiantes y su formación.

Por otro lado pienso que el CONESUP y el CONEA son instituciones que regulan el funcionamiento de las universidades, al eliminarse y crearse una nueva institución no creo que afectaría el buen funcionamiento de las instituciones de educación superior.

Adriana Riofrío



Paul Sanguña



Con la ley de Educación Superior se crearía un estamento que regularía a las universidades y este tendría que aclarar los procedimientos para el mejoramiento del nivel académico y obviamente tener claro que existen universidades que ni siquiera tienen el espacio físico para serlo. Los profesores por más que se capaciten no siempre van a dictar una mejor clase si no tienen los elementos metodológicos para transmitir sus conocimientos.

Santiago Freire



Carlos Suárez



La oportunidad que se presenta frente a la nueva Ley de Educación Superior está relacionada con la capacitación, la cual también debe ser un compromiso de los estudiantes para mejorar el rendimiento académico de la clase y dar oportunidad a todos los criterios impartidos. Creo que por más título de IV nivel que el profesor tenga no vamos a tener necesariamente mejores conocimientos si no lo entendemos.

Creo que la Ley de Educación Superior no afectaría en mayor parte a nuestra universidad pues si bien tratará de regular ciertos procesos, estos de una u otra forma van a tratar de incidir sobre la formación de los profesores, mas no en la estructura de la institución. Es importante



AMÉRICA LATINA: UNA CARRERA ARMAMENTISTA QUE PARECE NO TENER FIN

Por: Mireya Murgueytio

En los países latinoamericanos los ciudadanos tienen una vieja aspiración: vivir en una región de paz. Sin embargo, los acontecimientos suscitados en los últimos meses trastocan una vez más esa esperanza. Algunos conflictos bilaterales (Ecuador-Colombia, Venezuela-Colombia), han encendido el ambiente político y se han revelado incompresibles negociaciones bélicas.

Colombia firmó un acuerdo con Estados Unidos para la utilización de siete bases militares ubicadas en territorio colombiano, varios países se pronunciaron en contra del convenio que minimiza los esfuerzos por disminuir la presencia militar de Estados Unidos en América Latina y su poderío e incidencia en el panorama político.

El gobierno venezolano suscribió un acuerdo militar con Rusia hace pocas semanas por la compra de armamento, un contrato millonario que alarmó a los mandatarios latinoamericanos, Chávez defendió su acuerdo afirmando que tiene fines pacíficos y cooperativos.

El 7 de septiembre de 2009 Brasil y Francia firmaron un acuerdo de varios millones en material militar, Francia vendió helicópteros y submarinos a Brasil que elevó su presupuesto armamentístico a 14 mil millones de dólares. Las críticas no se hicieron esperar y las especulaciones sobre la carrera armamentista llenaron páginas de diarios y debates en el interior de organismos internacionales como UNASUR, OEA, ONU.

Ecuador obtuvo la presidencia pro tēmpore de UNASUR y desde el 10 de agosto pasado, esta función se ha desa-

rollado en un ambiente complejo por el conflicto bilateral entre nuestro país y Colombia desde la irrupción del ejército colombiano en la frontera ecuatoriana en marzo de 2008, luego de lo cual se rompieron las relaciones diplomáticas.

El Gobierno de Bolivia decidió comprar seis aviones caza de China, tras fracasar por un veto estadounidense en su intento de adquirir igual número de naves de combate de la República Checa, informaron diarios locales. La compra de seis aviones ligeros K-8 tendrá un costo de 57,8 millones de dólares y estará destinada a reemplazar material de vuelo obsoleto que la Fuerza Aérea Boliviana utiliza en la lucha contra el narcotráfico, dijeron los diarios La Prensa y Cambio citando un decreto gubernamental.

El ambiente generalizado en la región y entre los gobiernos (con sus respectivos aliados interregionales) impide que la comunidad latinoamericana mire con buenos ojos las estas negociaciones bélicas, muchas veces disfrazadas en planes de cooperación y de defensa. Se ha encendido una mecha que crece en la medida en que aumenta el presupuesto para armas de países con problemas estructurales como la pobreza y la corrupción, sólo por mencionar algunos.

Opinión MEDIOS DE COMUNICACIÓN ¿HERRAMIENTAS PARA LA PAZ O LA VIOLENCIA?

Por: Miguel Ángel Soto

En la sociedad moderna muchos de los conocimientos generales de la población se adquieren a través de los medios de comunicación. Los contenidos mediáticos se otorgan a sí mismos el valor de ser realidades únicas e indiscutibles, imponen un papel totalizador que dificultan la obtención de una versión más amplia del suceso y no permiten entender las causas y verdades de los hechos ya que en un conflicto los Estados determinan siempre las políticas de información "falseando" la realidad. Basta ver los reportes noticiosos de los acontecimientos en Honduras y el rol que juegan las grandes cadenas televisivas de información.

Al parecer, los medios de comunicación siguen siendo considerados como un arma empleada para orientar y discurrir sobre los conflictos que atañe al mundo en general y a la sociedad en particular. Hay que tener presente que las imágenes mediáticas crean un mundo ficticio generando confusiones sobre lo que se ve y lo que realmente es.

El filósofo francés Jean Baudrillard afirmaba que el mundo ya no es real, ya no es original y que está condenado a la maldición de un simulacro, las imágenes sobre los actos en el mundo se mimetizan apartándolas más de la realidad, en concreto es una ficción pura, una ilusión del mundo modificando la opinión de los individuos, de este modo la violencia, es más rentable y hace que la demanda por los conflictos (de cualquier tipo) tengan mayores ofertas y mejores posibilidades de ser transmitidas que aquellas que tratan sobre la paz.

Todo esto hace que los medios de comunicación y los actos bélicos, así como los efectos que éstos producen, sean utilizados como una herramienta para configurar y justificar las políticas que suelen ser siempre impuestas por intereses ajenos a los de los países o regiones en desarrollo, rompiendo los códigos éticos y morales y contrariando totalmente lo estipulado en leyes y legislaciones internacionales. A partir de este contexto resulta imprescindible la educación en la población para lograr un consumo crítico de los mensajes mediáticos, para poder desvelar los procesos de falseamiento de la realidad evitando que los "Mass Media" se conviertan así en instrumentos al servicio de la violencia.

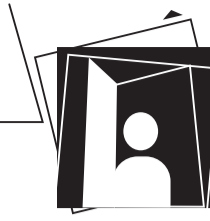
Entonces, para que éstas iniciativas se conviertan en hechos prácticos, es necesario potenciar una educación más participativa para la acción y definición de sus propias estrategias comunicacionales al momento de enfrentar el fenómeno de la mundialización de una cultura de la violencia



¿CUÁNTO MÁS DURARÁ EL CASO DE HONDURAS?

Desde el 28 de junio de 2009, la paz es solo un anhelo en Honduras. La presencia del presidente derrocado, Manuel Zelaya en la embajada de Brasil no ha hecho más que profundizar las fisuras. La última Misión de la OEA con representantes del gobierno de facto y el depuesto Presidente no han podido ponerle fin a más de tres meses de tensión. El mediador del conflicto, Oscar Arias, presidente de Costa Rica, no ha logrado avanzar con sus intenciones de paz pese al acuerdo de San José

firmado hace poco y que exige la restitución de Zelaya como presidente. El gobierno de Micheletti invirtió más de 200 mil dólares para mejorar su imagen ante la comunidad internacional. Contrató a la empresa Chlopak, Leonard, Schechter & Associates, especializada en lobby político para manejar su imagen estratégicamente con el fin de aparecer internacionalmente como el hombre que le devolvió la democracia a Honduras. ¿Cuánto durarán estas ansias de poder y actos represivos?



ABRIENDO LAS PUERTAS PARA UNA NUEVA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL EN LA UPS

Representar, dirigir, liderar, cambiar... son palabras poco entendidas desde hace varios años en la universidad ecuatoriana, muchos estudiantes han olvidado que una Universidad (así con mayúscula) no solo es la infraestructura física y la presencia de los profesores. La juventud y sus nuevas y buenas ideas son ingredientes que también hacen falta en la Salesiana. Pero nunca es tarde para ello y hoy comienza a resurgir una dinámica estudiantil que está lejos de aquella que fue empañada por intereses personales o grupales y que poco hicieron por elevar el nivel de participación política estudiantil en la UPS. ¿Estará regresando el diálogo para formar una verdadera representación estudiantil?

Hace unas semanas el Rector de la UPS, P. Javier Herrán, convocó a los presidentes de curso de las tres sedes (Cuenca, Guayaquil y Quito) para una reunión extraordinaria con el propósito de informales y recoger sus opiniones en torno a la propuesta del nuevo sistema de representación estudiantil de la UPS.

El 25 de octubre nos reuniremos con todos los representantes de los cursos en San Patricio para determinar los cambios de estatutos necesarios

"Se trata de una participación orgánica viable, con representatividad y transparencia, esos son los parámetros bajo los cuales debe desarrollarse esta propuesta", expuso el P. Javier luego de explicarles detenidamente la nueva forma de organización estudiantil que deberá ser debatida, acordada y puesta en marcha por los estudiantes.

Como no había ocurrido antes, cerca del 90% de los convocados participó en la reunión que marcó el inicio de un nuevo proceso, el mismo que depende ahora de la voluntad de los estudiantes y del apoyo de la comunidad Salesiana.

La reunión fue un paso importante que deberá tener continuidad, para eliminar los años perdidos y los procesos truncados que no nos han permitido trascender positivamente como jóvenes en formación.

Felipe Villavicencio es estudiante de la carrera de Comunicación Social y presidente de su curso. Nos cuenta su visión de esta problemática. "Llevo varios años en esta Universidad y no he podido ver ningún avance dentro de la representatividad estudiantil. Siempre se ha equiparado la situación política del país con la dinámica universitaria, sin embargo, pienso que no debería haber partidos dentro de la UPS pues esto sectoriza los intereses y las acciones. Es cierto que hay opiniones diversas

en cada alumno y la idea no es tener un pensamiento único, más bien se busca que los objetivos de los estudiantes vayan en una misma dirección. Los representantes hasta hoy no han hecho nada, los ofrecimientos siempre se han dado sobre la base de cosas intangibles, el enfoque debería estar diseccionado en cosas y procesos prácticos, como mejores instalaciones modernizadas que justifiquen el dinero que pagamos, una biblioteca acorde al nivel de la universidad, entre otras cosas que podrían incentivar al estudiante.



Felipe Villavicencio, presidente de curso

UN PRIMER PASO

Villavicencio entendió que la idea central del P. Herrán es "generar junto a nosotros proceso de representación estudiantil y de posicionamiento político para poder tener acciones más concretas sobre la Universidad, hoy se nos dio la oportunidad y potestad de organizarnos, nos planteó un modelo jerárquico que sale de cada curso en el que cada presidente ocuparía un curul, esto permite que las diferentes perspectivas sean respetadas".

El Rector nos dio ideas para iniciar este proceso, pero claro, hasta ahí llega su labor, que esto funciones depende de nosotros, tenemos la garantía de las autoridades y eso es muy positivo para avanzar con este proceso. El 25 de octubre nos reuniremos con todos los representantes de los cursos en San Patricio, Cumbayá, para determinar los cambios de estatutos necesarios para llevar a cabo los planes que tenemos y que serán compartidos en esta próxima cita.



FORMA DE ELECCIÓN

Daniel Flores de Psicología cree que la forma de elección de los representantes a la Asamblea es interesante en el sentido que estarán involucrados todos los cursos a través de sus presidentes, dando la oportunidad de que todos puedan tener voz y voto sobre los asuntos futuros de la universidad. "Estoy de acuerdo en que la organización se realice por asambleas de carrera y estudiantil", señaló.

Para Lady Terán de Parvularia el tener dirigentes dentro de la universidad es importante para coordinar, discutir sobre la carrera y organizar actividades académicas que nos beneficien a todos. "Para mí un buen líder es aquel que lograr que su curso de integre y se hagan proyectos conjuntos. La solidaridad entre compañeros me parece fundamental", dice. Señala que la votación indirecta es la mejor opción. "Somos nosotros quienes nos conocemos y sabemos quiénes pueden estar al frente y nos puedan representar, ello además de incentivar y motivar al resto para conseguir los objetivos propuestos.



Representantes estudiantiles de El Girón registrándose antes de la reunión con personal de Bienestar Estudiantil.

EXPECTATIVAS

Villavicencio cree que debe tomarse en cuenta que los jóvenes que llegan a la Universidad corren el riesgo de esquivar estos procesos por falta de interés pero es cierto también que debemos voltear la mirada a los estudiantes de los primeros niveles, "ellos deben tener la batuta con una visión revolucionaria y política clara para dinamizar los cambios que necesitamos", considera. Flores cree que los estudiantes saben las necesidades que tienen, por lo que un representante debe actuar siempre buscando el bien común. "Todo es un proceso y pienso que son los estudiantes de niveles superiores deberían to-

mar la iniciativa para involucrarse en este tema y así dejar sentadas buenas bases para que nosotros que estamos empezando continuemos con el proceso", considera.

Hoy se abre la oportunidad de reconstruir procesos de representación que a corto y largo plazo tendrán incidencia dentro y fuera de la Universidad, ser escuchados en nuestra Universidad es un paso importante pero es solo el primero de muchos que además requieren compromisos por parte de la comunidad universitaria. Y tú, ¿te apuntas?

(Por: Mireya Murgueytio y Daniela Moya)